ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo del mes de junio, se realizó un total de doscientas veintiuna (221) atenciones llevadas a cabo con cuarenta y nueve (49) PRs activas, de las cuales treinta y seis (36) fueron presenciales, en tanto que las ciento ochenta y cinco (185) restantes fueron virtuales y/o telefónicas, lo cual fue marcando la apertura de la apertura sistemática de las salidas a trabajo de campo presencial. Por otra parte, las atenciones presenciales se realizaron de manera mixta entre tres jornadas colectivas y las restantes de manera individual. Es así como se dio trámite, como ya se bien realizando en el contexto de la pandemia, a las ciento seis (106) atenciones direccionadas a la socialización de las recomendaciones, directrices, protocolos y rutas de atención para atender y prevenir el contagio por COVID -19, por otra parte, se continuó por segundo mes consecutivo con la socialización de las normas y decretos inherentes al COVID 19 con cincuenta y dos (52) atenciones en este componente que restaron del mes anterior, continuando en orden de recurrencia las acciones orientas al componente psicosocial con veintiuna (21) atenciones mediante lo cual se indagó respecto del estado general de las PRs y su situación en medio del segundo mes de restricciones originado en los bloqueos y el paro nacional las cuales ya se vienen ajustando paulatinamente a la normalidad, en este orden de ideas se trabajó de manera importante en atenciones originadas en la promoción y seguimiento de educación para el trabajo principalmente con el inicio del curso de apicultura, igualmente, se continuó con varias acciones en lo referente a la sostenibilidad económica especialmente en la fase de ideación y modelación de ideas de negocio para presentar al siguiente comité. y algunos seguimientos a los mismos, además de la asistencia técnica, que se viene proporcionando al colectivo de COOMULNES, para un total de once (11) atenciones en los tres códigos referidos a este componente. Dando continuidad con la atención se realizaron cinco (5) inherentes al proceso de certificación de discapacidad, en tanto que otra cinco (5) por novedades de; finalmente se realizaron tres (3) atenciones relacionadas con asuntos de seguridad en el contexto del paro actual. Para culminar, la totalidad de las atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIRR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Actualmente se están estructurando los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación, en razón a lo cual está a la espera el desarrollo de las actividades propias del seguimiento participativo, en consonancia con los acuerdos que en su momento se tracen con los exintegrantes FARC. Una vez se surta esta etapa se dará cuenta del cumplimiento de este factor contractual.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	De manera paulatina, durante el mes de junio se reactivó la atención presencial, toda vez que la contingencia presentada durante el paro , las marchas y los subsecuentes bloqueos, ya se han venido desescalando de manera sistemática, sin embargo, en razón a los factores de riesgo presentados en la zona rural media y alta del municipio de Tuluá, también se vieron afectadas las actividades presenciales en esta zona en la cual se debe realizadas principalmente la acompañamiento al colectivo COOMULNES y el seguimiento a los PRE del sector agropecuario, sin embargo para este periodo se lograron realizar acciones principalmente correspondientes a los componentes de socialización de normas y decretos COVID-19, se continuó con la gestión, seguimiento y acompañamiento a formación para el trabajo principalmente con el inicio del curso de apicultura y al colectivo COOMULNES, sostenibilidad económica en PRE individual y colectivo asociado a formulación, ajustes, seguimientos, de los cuales algunos se realizaron presenciales, y el componente psicosocial del acompañamiento en diferentes áreas del desarrollo de la persona, actividades que fueron llevadas a cabo de acuerdo a las indicaciones, técnicas, protocolos y metodologías definidas para tal fin, en función una adecuada y efectiva atención en cada uno de los componentes inherentes al proceso de reincorporación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Durante el periodo del mes de junio de 2021, en consecuencia con la paulatina vuelta a la normalidad posterior a la contingencia del paro y mediante la totalidad de las atenciones virtuales y presenciales, con cada una de los PRs, se socializó, motivó y concertaron cada una de las acciones, tareas y compromisos generados dentro del contexto del proceso de acompañamiento, continuando con las necesidades de gestión, principalmente orientadas al acceso a la formación para el trabajo, seguimiento y asistencia técnica a PRE, reuniones de articulación y gestión para la asistencia técnica al colectivo COOMULNES y la atención a la problemática de seguridad en al zona rural de Tuluá. Todo ello, mediante la realización de varias sesiones de trabajo con esta finalidad, en tanto que cada una de las acciones fueron realizadas acorde a las condiciones socio culturales y el enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada PR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el periodo de junio las atenciones continuaron preponderaron bajo la modalidad virtual y/o telefónica sin embargo se evidenció un aumento significativo en la modalidad presencial, de tal manera que se pasó de seis (6) atenciones presenciales en el periodo anterior a treinta y seis (36) para este periodo de junio, en tanto que las ciento ochenta y cinco (185) restantes fueron virtuales y/o telefónicas, generadas a cuarenta y nueve (49) PRs activas, dando cobertura al total de PR asignadas, salvo las dos (2) novedades recurrentes como ausente y la otra privada de la libertad. De tal manera que para este periodo las acciones de promoción y fomento de los diferentes servicios se generó preponderantemente de manera representantita el uso del WhatsApp, mediante el envío de información, videos, infogramas, piezas comunicativas, video conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica. Las principales ofertas promovidas estuvieron enfocadas a los componentes de FPT, asistencia técnica y servicios sociales, principalmente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo contractual del mes de junio de 2021 y a fin de dar cuenta de la adecuada permanencia y acceso de las PRs y sus familias, se generaron varias reuniones y jornadas de trabajo de carácter técnico, informativo y de orientación en preparación del trabajo de campo, de la siguiente manera: El día 02 se llevó a cabo reunión del equipo de reincorporación con la Coordinadora del GT, en la cual se abordaron temas relacionados con el manejo de la información sobre el paro, registro de actividades de liderazgo, continuidad en las metas principalmente. En tanto que el día 4 se llevó a cabo video conferencia con el despacho de corresponsabilidad en el orden nacional para aclarar la participación de la agencia en la formulación del proyecto la ERA de la Reconciliación el municipio de Sevilla con cooperación japonesa. El día 08 de junio se adelantaron dos reuniones de preparación del desayuno de trabajo con empresarios en el municipio de Tuluá, la primera de manera virtual ente el equipo del GT y la segunda de manera presencial con la Cámara de Comercio y posteriormente se realizó reunión con la Secretaría de Gobierno de la alcaldía municipal de Tuluá para tratar el tema de seguridad originado en el asesinato de una PR en el corregimiento de la Moralia. postulado nuevamente para el día 14 de julio. El día 11 de junio se participa en la reunión de Pautas Focales de Genero con el orden nacional. El día 15 de junio se asiste a la socialización virtual del Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el orden nacional. El día 17 de junio se llevan a cabo las tres reuniones del equipo de generación de ingresos de reincorporación, relativas a la Mesa de Generación de Ingreso, Sub Mesa de Proyectos Colectivos y Comité de Evaluación y Aprobación de PRE individuales. El día 18 de junio se llevó a cabo reunión virtual con el equipo técnico de la ERA de la Reconciliación el municipio de Sevilla. Por otra parte, el día 19 de junio, se realiza la reunión del equipo de reincorporación. El 21 de junio se participa en el Taller sobre TOAR con la JEP. El día 24 de junio se asiste a las reuniones del orden nacional de seguimiento a proyectos colectivos y del equipo formulador del PRE colectivo de COOMULNES. El día 25 de junio se realiza reunión de acompañamiento retomando el proceso de emprendimiento con enfoque de Generó con la participación de la comisión de verificación de la PNU y la Secretaría de Gobierno de la alcaldía del municipio de Tuluá. Finalmente, el día 28 de junio se participó en reunión del orden nacional en la cual se socializó la oferta de Multi entorno a realizarse en los municipio de La unión y Toro en las áreas de ganadería, piscicultura y producción agropecuaria.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dentro del contexto de este componente, se continuó con la socialización del plan de trabajo para la asistencia técnica y capacitación especializada en economía solidaria, al tiempo que se sustentó con el equipo de formulación los componentes comerciales y financieros del proyecto colectivo de COOMULNES el cual además servirá para la administración del recurso otorgado en el proyecto colectivo. Por otra parte, se retomaron las asesorías a la PRs que aplican para la presentación de su PRE individual o asociativo, a fin de presentar los videos en el comité evaluador del mes de julio. Finalmente, se retomó también el proceso de acompañamiento al proceso de emprendimiento con enfoque de género en asocio con la comisión de verificación de la PNU y la Secretaría de Gobierno de la alcaldía del municipio de Tuluá, reactivando el cronograma de talleres reprogramados para los días 09, 13 y 10 de julio, agosto y septiembre respectivamente, al tiempo que la asistentica técnica para la presentación a la convocatoria Valle Invencible con enfoque de Género.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de mayo se realizaron solo tres (3) visitas en campo, dos (2) de ellas al colectivo de COOMULNES, una (1) más al colectivo de la ERA de la Reconciliación en el predio La Morena de Sevilla. A las cuales se suman cuatro visitas institucionales realizadas en los municipios de Tuluá, Sevilla y Buga.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Actualmente se están estructurando los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación, en razón a lo cual está a la espera el desarrollo de las actividades propias del seguimiento participativo, en consonancia con los acuerdos que en su momento se tracen con los exintegrantes FARC. Una vez se surta esta etapa se dará cuenta del cumplimiento de este factor contractual.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Para este periodo mediante las reuniones temáticas al interior del grupo Territorial, se socializaron y dieron a conocer los lineamientos y estrategias conducentes al cumplimiento de las metas del GT el factor misional con las PRs y sus grupos familiares, principalmente los relacionados con la situación contingente actual por el paro, las marchas y bloqueos inherentes al mismo; el seguimiento del Plan de Acción Territorial PAT, el Plan de Acción y Estabilización PAE y el Plan de Acción Institucional PAI. En este orden de ideas, las actividades de atención a la totalidad de las PRs estuvieron orientadas principalmente a continuar con el acompañamiento psicosocial, continuando con el abordaje para resaltar la importancia del autocuidado en atención a la prevención del COVID-19, estar atentos y a disposición para las nuevas directrices que se estarán recibiendo. Se continuó con las articulaciones y planeación con los equipos de PNUD, CNR, Misión ONU y Paso Colombia para la efectiva presentación del proyecto colectivo de COOMULNES y con el comité técnico del proyecto la ERA de la Reconciliación en el municipio de Sevilla. Reuniones de articulación con la cámara de comercio de Tuluá y la secretarías de Gobierno de Tuluá y Sevilla principalmente.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo fueron reportadas (16) planillas de atención de las cuales diez (10) correspondieron a modalidad virtual o telefónica y seis (6) más de atención personal a PRs con un total de doscientas veintiuna (221) atenciones, las cuales fueron registradas sistemáticamente en el SIRR de acuerdo a las especificaciones y requerimientos para tal fin.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo, además de las planillas de atención, se generaron diversos reportes inherentes y propios del trabajo entre ellos, Reglamento de fondo de Comercialización para COOMULNES, Cronograma de reuniones para La Marina. Reporte de formas asociativas, Reporte de seguimiento a PRE, Reporte de Gestiones con Privados, reportes de máximos niveles, FA y FPT, caracterización, acompañamiento asociativo, Discapacidad, Decretos CODIV - 19, propios del desarrollo del factor misional contractual.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de mayo se participó de un total de quince (15) reuniones o espacios de trabajo virtuales y presenciales de carácter técnico, administrativo, de planeación y articulación principalmente, orientadas entre otras, al estudio y evaluación de las metas, la socialización de nuevos procedimientos diseñados tendientes a la mejora de los procesos y cumplimiento de tarea, articulación de trabajo para el cumplimiento de las acciones y en general la socialización de directrices e indicaciones para desarrollo de las funciones y tareas propias del proceso de acompañamiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	970-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó el ajuste del orden del día para la reunión del desayuno de trabajo con empresarios y se hizo el envío de la invitación para tal fin. Al tiempo que se trató el tema de seguirá con el COELCTIVO COOMULNES en perspectiva de solicitar una reubicación para el colectiva mediante acceso a tierras de la SAE.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

TITO FABIAN MONTOYA GRISALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES FELIPE GONZALEZ – JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"